UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 477-2016-UNSCH-R

Ayacucho, 06 JUL. 2016

Visto el Memorando N° 393-2016-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de funciones del cargo de Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Homero Ango Aguilar, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se ausentará de la localidad a partir del 11 al 15 de julio 2016, en comisión de servicios, para la sustentación del presupuesto 2017 ante el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, participar en el Seminario - Taller "¿Hacia dónde va la Universidad Latinoamericana? Experiencias de gestión 2000 - 2010", a cargo del MINEDU, participar en Primer Programa de Alta Gerencia en Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación y otras Gestiones institucionales;

Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones del cargo de Rector al Dr. Niverción Hugo Gutiérrez Orozco, Vicerrector de Investigación de la institución, en armonía con el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, incisos c) y p) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Dr. NIVERCIÓN HUGO GUTIÉRREZ OROZCO, Vicerrector de Investigación, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir de 11 al 15 de julio de 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuelas Profesionales (28)
Departamentos (13)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina General de Administración
Interesado
Archivo
CAZP/jjca